



## DECRETO

D<sup>a</sup>. Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con las BASES REGULADORAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN COMO LABORALES TEMPORALES EN LA CATEGORÍA DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE TALAVERA LA REAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Visto el Decreto n.º 2023-0424 del 9/06/2023 por el que se aprueban las citadas bases y detectado error involuntario en la redacción de los requisitos específicos de acceso a la Bolsa, así como en la cláusula séptima sobre las normas de gestión de la bolsa de trabajo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

**Primero.-** Dejar sin efecto el Decreto n.º 2023-0424 de fecha 9/06/2023 y aprobar de nuevo las Bases reguladoras de la creación de Bolsa de Trabajo de Socorristas, subsanando los errores detectados.

**Segundo.-** Dar publicidad a esta convocatoria mediante la publicación en el BOP, colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

